



26 de agosto de 2015  
Circular No. SBP-DPC-FID-0127-2015

Señor  
Gerente General  
E. S. D.

Referencia: SCA/2/15(21)  
Listado de Sanciones Al-Qaida

Señor(a) Gerente General:

Para los fines pertinentes, esta Superintendencia tiene a bien hacer de su conocimiento la nota SCA/2/15(21) de fecha 6 de agosto de 2015, del Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de las Resoluciones 1267 (1999) y 1989 (2011) relativas a Al Qaida y personas y entidades asociadas, contentiva de la lista de personas y entidades sujetas a la congelación de activos, la prohibición de viajar y el embargo de armas y conforme a lo preceptuado en el párrafo 1 de la resolución 2083 (2012) del Consejo de Seguridad aprobada con arreglo al Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas.

Para conocer de forma completa este documento, favor visitar las siguientes páginas electrónicas:

[http://www.un.org/spanish/sc/committees/1267/pa\\_alqaida.shtml](http://www.un.org/spanish/sc/committees/1267/pa_alqaida.shtml)  
<http://www.un.org/spanish/sc/committees/1267/consolist.shtml>.

Atentamente,

Ricardo G. Fernández D.  
Superintendente

/mddec.